

AC 13 45

Carrera, curso de acceso a la universidad. Asignatura, introducción a las ciencias económicas y empresariales. Título, recapitulación sumaria de los guiones emitidos hasta la fecha.

Autor, Francisco Paniagua Soto. Fecha de grabación, 1 de marzo de 1983. Fecha de emisión, 11 de marzo de 1983.

Buenas tardes, soy Francisco Paniagua Soto, profesor encargado de introducción a las ciencias económicas y empresariales del curso de acceso. Han transcurrido aproximadamente tres meses desde la emisión del primer programa dedicado a la recapitulación de guiones radiofónicos. Como podrán recordar, con aquel espacio que precisamente titulábamos Recapitulación sumaria de los guiones emitidos hasta la fecha, tratábamos de ofrecerles una síntesis de los conceptos, términos y apartados fundamentales que contenidos en los guiones radiados correspondían a los primeros temas de las unidades didácticas.

Pues bien, el programa que ahora iniciamos también pretende hacerles el mismo ofrecimiento pero referido en esta ocasión a los guiones didácticos que se han emitido durante este segundo trimestre. Más explícitamente, el objeto central de este programa es exponerles un resumen de los conceptos, términos y temas o apartados que deben retener y asimilar a modo de conclusiones de los seis guiones radiados hasta ahora. Por lo demás, la recapitulación que les vamos a presentar vendrán en unos casos acompañada de una breve explicación y en otros, por considerar innecesario una mayor ilustración, sólo tendrán un carácter meramente enunciativo.

En cualquiera de los casos, les recomendamos que tomen buena nota de la relación de conceptos, términos y apartados que a continuación les vamos a detallar. No obstante, antes de proceder a abordar la tarea central que hoy nos ha traído aquí, creemos oportuno anticiparles, y ello redundará de nuevo en la recomendación de que tomen papel y lápiz, que, una vez que hayamos concluido con el resumen parcialmente ilustrado de la programación del trimestre en curso, también procederemos a enumerarles, aunque brevemente, los términos, conceptos y apartados generales de la asignatura que ya les expusimos en el espacio del 10 de diciembre pasado y que correspondían a la programación del primer trimestre. A decir verdad, tampoco deseamos abandonar este preámbulo de entrada a la materia sin reiterarles cuáles son los propósitos que subyacen a la realización de esta clase de programas.

En realidad, nos van a permitir volver a reproducir literalmente lo que, con ocasión del referido primer programa, ya les expusimos. Decíamos que lo que pretendemos, realmente, es cubrir el doble propósito de ofrecerles un ensayo metodológico de audición de guiones y, mediante su puesta en práctica aquí y ahora por nosotros, ofrecerles, asimismo, un resumen ponderado del contenido didáctico de tales guiones. Sin embargo, continuábamos diciendo, antes de hacer frente a estos compromisos, no queremos renunciar a reiterarles, una vez más, el estricto paralelismo docente que guardan los guiones radiofónicos con el programa de las unidades

didácticas.

En efecto, si observan detenidamente los títulos de los guiones según el calendario de emisión que se les ha remitido, podrán comprobar la general coincidencia de temática de estos, de los guiones con las unidades. De ahí, por lo demás, el énfasis que permanentemente hemos puesto y les hemos hecho llegar en relación con la necesidad de no ignorar la cita que tienen con la radio todos los bienes lectivos a la hora indicada. En cuanto al método que le sugerimos que emplee en el menester de aprovechar al máximo las enseñanzas de los guiones, le diremos, para empezar, que es bastante elemental.

Consiste, fundamentalmente, en seguir una serie de pasos que empieza, como no, por informarse con antelación del guión que próximamente se vaya a emitir. Luego, es recomendable acudir a las unidades en busca del tema o temas escritos que se correspondan o correspondan con el argumento al que aluda el título del guión. A continuación, lo idóneo sería leer pausadamente el contenido del tema de la unidad.

Y, por fin, habrían de disponerse a oír el guión y, durante su emisión, tratar de diseñar un glosario personal de los términos y conceptos esenciales comprendido en el guión objeto de difusión. Más tarde, cuando la emisión del guión haya finalizado y con las unidades por delante abiertas por la página relativa al glosario de términos y conceptos que figura en el tema escrito correspondiente al guión recientemente oído, será el momento de contrastar, de comprobar la mencionada coincidencia entre este glosario, el de las unidades, y el que ustedes hayan podido elaborar tras la audición radiofónica. Esta coincidencia no es casual, naturalmente.

Está premeditadamente trazada con el doble propósito al que antes hacíamos referencia, potenciar nuestras enseñanzas y ofrecerles una guía clara de cuáles son los términos, conceptos y apartados del tema en cuestión que nos parece necesario que asimilen y retengan. Si ustedes realizan este elemental ejercicio, es más que probable que no tengan ninguna dificultad en recoger primero las enseñanzas que impartimos y en exponerlas después cuando llegue el momento del examen final. Este mismo método es, a modo de caso práctico, el que nosotros vamos a seguir a continuación para recapitular de forma abreviada las enseñanzas que hemos tratado de difundir a través de los guiones que se han emitido hasta ahora.

En adelante, pues, y hasta completar el tiempo que nos resta en esta intervención, les vamos a exponer, a explicar y a dar referencias breves de los conceptos, términos y temas generales de particular interés, rigiéndonos por nuestra observación de las dificultades experimentadas por los alumnos de cursos pasados en las pruebas escritas. Aquí y así acababa nuestra explicación del porqué y del qué de nuestro programa radiofónico titulado Recapitulación sumaria de los guiones radiofónicos emitidos hasta la fecha. Y aquí y así comenzamos con esa recapitulación, pero ahora referida, a los seis guiones de este trimestre.

Si bien, además y al final, como decíamos al principio, también haremos una enunciación rápida de la recapitulación radiofónica correspondiente al primer trimestre. El primer guión emitido durante este trimestre se titula La Contabilidad Nacional. De este guión es preciso que

el alumno retenga dos puntos fundamentales.

Uno, ¿cuáles son el propósito y el concepto de Contabilidad Nacional? Repito, ¿cuáles son el propósito y el concepto de Contabilidad Nacional? Y dos, ¿qué elementos recoge la Contabilidad Nacional? En cuanto al propósito u objeto de la Contabilidad Nacional se sostiene que es la descripción de la estructura de un sistema económico atendiendo a las transacciones efectuadas entre los diversos sectores que lo componen. En correspondencia, la Contabilidad Nacional se define como el registro numérico de los valores de las corrientes de bienes y servicios que tienen lugar en la economía de una nación. Para mayor detalle hay que añadir que la mencionada expresión numérica de las transacciones económicas se contabiliza en términos monetarios.

Lo que, por otra parte, la diferencia de las tablas Input-Output, instrumento de contabilidad macroeconómica que refleja tales transacciones en términos reales. El segundo punto importante analizado en este guión es, según hemos dicho, los elementos económicos recogidos por la Contabilidad Nacional. Sin más preámbulos, cabe decir que los elementos claves de la Contabilidad Nacional se clasifican en los tres grupos siguientes.

Primero, los denominados sectores. Se llaman sectores a los órganos o sujetos que realizan las actividades económicas, es decir, la producción, el consumo, el ahorro, etc., de las cuales derivan los bienes y servicios que son objeto de circulación económica entre los sectores. La Contabilidad Nacional agrupa a los sectores en tres grandes grupos o clases.

Uno, o una, las empresas. Dos, las economías domésticas o particulares. Y tres, los organismos públicos o administraciones públicas.

Tras los sectores, la Contabilidad Nacional recoge como segundo elemento clave a las transacciones económicas. Estas se definen como las corrientes de bienes y servicios entre los diversos sectores económicos y se expresan en unidades numéricas. Dos son las clases de transacciones económicas.

Primera, las transacciones bilaterales, que son sumas monetarias con contrapartida real en bienes y servicios. Segunda, las transacciones unilaterales, que son sumas monetarias sin contrapartida directa en bienes y servicios. Las transferencias unilaterales se denominan también transferencias.

Ejemplo de transferencias son, entre otras, las subvenciones y las pensiones del Gobierno. El tercer y último elemento de la Contabilidad Nacional está constituido por las cuentas. Baste decir sobre ellas que son expresiones contables de las actividades económicas llevadas a cabo por cada uno de los sectores o agentes económicos.

El segundo guión de la programación correspondiente al segundo trimestre es presentado con el título La balanza de pagos. En tal guión destacan tres aspectos esenciales que conviene reseñar aquí. El primero es el concepto de balanza de pagos.

No creemos necesario, por su sencillez, reproducir aquí este concepto. Un segundo aspecto destacable de este guión, y por lo tanto del tema relativo a la balanza de pagos en las unidades, es el referente a su composición o estructura. En concreto, el alumno debe conocer cuáles son las tres subbalanzas de que se compone la balanza de pagos y cuál es el significado, una a una y también de glosadas, de la balanza de bienes y servicios, de la balanza de transferencias unilaterales y de la balanza por cuenta de capital.

En último lugar, debe saberse qué significan, en relación con la balanza de pagos, las expresiones de equilibrio contable, superávit o déficit comerciales y, respecto de estos conceptos, qué subbalanzas conforman la denominada balanza de pagos básica. Los tercero y cuarto guiones radiofónicos emitidos desde enero hasta hoy responden a los títulos de la renta nacional y los componentes del producto nacional. Para empezar, les diremos que el contenido de estos guiones, o lo que es lo mismo de los temas de las unidades que tratan la renta y el producto nacionales, ha de ser absolutamente asimilado por los alumnos de esta asignatura.

Más concretamente, es totalmente necesario que los alumnos estudien al detalle todos los conceptos y términos relacionados con la renta nacional y, naturalmente, el significado de todas las magnitudes macroeconómicas. Deben saber, pues, qué es, cómo se mide y cuál es el significado de la renta nacional, qué es el producto nacional bruto, qué es y qué significado tiene el producto interior bruto, qué es y cómo se calcula el producto nacional neto, cuáles son las distintas formas de cálculo del producto nacional, esto es, qué es el producto nacional al coste de los factores y qué es el producto nacional a los precios de mercado. A este respecto, no deben olvidar que por convenio está establecido que la renta nacional es igual o equivalente al producto nacional neto al coste de los factores.

Finalmente, es imprescindible que conozcan también qué es la renta disponible y qué es la renta personal. Respecto a el dinero, título del quinto guión radiofónico emitido, cabe discernir tres aspectos fundamentales. En primer término, figura el concepto económico de este vocablo, es decir, qué se entiende por dinero.

Luego, hay que conocer cómo nace el dinero, qué funciones desempeña el dinero y qué relación guarda con el progreso y desarrollo económicos. En última instancia, es preciso conocer cuáles son las clases de dinero. En este sentido, podemos recordarle que son dos las clases de dinero existentes, una el dinero legal y otra el dinero bancario.

El dinero legal de un país está formado por la moneda de pleno contenido, monedas de oro y de plata cuando las hubiere, por la moneda fraccionaria y por los billetes de banco. Por otra parte está, como hemos dicho, el dinero bancario. El dinero bancario está constituido por los depósitos a la vista que se conceptúan como un pasivo de los bancos y un activo del público que es convertible en dinero por medio de los cheques.

Los cheques, en fin, son un medio para movilizar el dinero depositado a los bancos, no son dinero propiamente dicho. El sexto y último guión de los radiados hasta aquí se ha expuesto bajo la denominación de la oferta y el patrón monetarios. Sintetizándolos, los conceptos que

deben procurar retener se reducen a la noción de sistema monetario, los distintos tipos de instituciones monetarias y la definición de oferta monetaria.

Por este mismo orden, se entiende por sistema monetario el conjunto de instituciones con capacidad legal para crear dinero. Tales instituciones capacitadas para crear dinero son el gobierno que acuña moneda metálica a través del tesoro, el banco central que crea billetes y depósitos convertibles en dinero legal y, en fin, los bancos comerciales que crean depósitos a la vista. Un último concepto, el de oferta monetaria, es el que alude a la cantidad de dinero legal en manos del público más los depósitos bancarios a la vista.

De forma equivalente, la oferta monetaria puede definirse como la suma del dinero legal total y los depósitos a la vista menos el dinero legal retenido por los bancos comerciales en sus cajas como encaje bancario. En relación con este tema, el alumno debe conocer también cuál es el desarrollo del proceso de creación y destrucción del dinero. Esto ha sido todo lo que ha dado de sí el tiempo dedicado a los objetivos que en relación con los guiones emitidos durante el segundo trimestre nos marcamos y explicitamos de forma detallada y concreta en los prolegómenos de este espacio.

Pero como aún queda tiempo y queremos ser fieles a la palabra que inicialmente empeñamos en cuanto a que clausuraríamos estos minutos radiofónicos con una enunciación de los conceptos, términos y temas que en su día dimos como más importantes respecto de los guiones del primer trimestre, continúen, por favor, préstandonos la misma atención que hasta ahora. De los guiones 1 a 8 es interesante que retengan lo siguiente. Respecto al primer guión, la ciencia económica y los bienes económicos, tres son los conceptos que deben retener.

Primero, el concepto de escasez. Segundo, el concepto de ciencia económica. Y tercero, el concepto de bien económico.

En cuanto al segundo guión, economía positiva y economía normativa, igualmente deben retener los conceptos de economía positiva y economía normativa. En relación con el tercer guión, los sistemas económicos, dos son los conceptos importantes que deben asimilar. En primer lugar, el concepto de sujeto económico.

En segundo lugar, el concepto de sistema económico. Y ya, con carácter más general, deben saber desarrollar el tema relacionado con los sistemas económicos. Es decir, saber explicar las características y diferencias de los sistemas de economía de mercado y sistema de economía centralizada.

Ya, en relación con el cuarto guión, cabe decir que de este lo importante es conocer cuál es la problemática relacionada con los problemas relativos al qué, cómo y para quién producir los bienes y servicios. Deben saber desarrollar cómo se resuelven estas tres cuestiones en las sociedades primitivas, en la economía de mercado y en la economía de dirección central. En lo tocante al quinto guión, titulado los agentes económicos, deben conocer, en primer lugar, cuáles son los sujetos o agentes de la actividad económica.

Por consiguiente, deben saber que la familia es la unidad económica de consumo, que la empresa es la unidad económica de producción y que el Estado es el tercer agente económico en una economía de mercado. En lo referente al sexto guión, la actividad económica del Estado, cabe destacar dos conceptos fundamentales. Primero, el de bien público y, consiguientemente, el de necesidades indivisibles y, segundo, el concepto de impuesto.

Respecto al séptimo guión, titulado los factores productivos, deben conocer todo lo relativo a los factores originarios de la producción, los factores productivos derivados, cuáles son, y ya, como una pregunta mucho más amplia, deben saber explicar perfectamente qué papel desempeña la tierra como factor de producción. Por último, en cuanto al octavo guión, titulado la retribución de los factores productivos, el ahorro y la inversión, deben saber cuál es el concepto de renta de la tierra, de salario, de interés, de beneficio, de ahorro y de inversión y, por último, de capitalización. En fin, hasta aquí hemos llegado.

Continúen trabajando, no se desanimen y aprovechen el tiempo. Un saludo.